

ATIPAK GLOBAL S.A.

Notas complementarias a los Estados Financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresadas en dólares americanos)**

1. OBJETO DE LA COMPANIA

La compañía se constituyó el 27 de marzo del 2008 en la ciudad de Quito, teniendo como objeto la venta al por mayor y menor de equipos de computación de acuerdo al registro Único de Contribuyentes.

2. BASES DE PRESENTACION

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, que son los principios contables de general aceptación en el Ecuador; normas que comprenden:

- ✓ Normas Internacionales de información Financiera (NIIF),
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee-SIC).

Los estados financieros se presentan en dólares de los estados Unidos, que es su moneda funcional.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas, se incluye a continuación:

- a) Efectivo y equivalentes. - Considera activos financieros líquidos y depósitos, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios y de otras instituciones financieras a la vista e inversiones a corto plazo de alta liquidez; e inversiones temporales con vencimiento menor a 90 días.
- b) Activos Financieros. - Estos activos son evaluados por la Compañía a la presentación estados financieros para determinar si existe evidencia efectiva de deterioro. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte de clientes.

- c) Mobiliario, vehículos y equipo. - Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, que se verifique la propiedad y que su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Las ganancias de la venta de un bien son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos y son reconocidas en el estado de resultado.

La depreciación de mobiliario, vehículos y equipos se calcula usando el método de línea recta. Considerando el tiempo de vida útil estimada del bien conforme a las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Maquinaria y equipo	10%
Instalaciones	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%

- d) Cuentas y documentos por pagar. - Las cuentas y documentos por pagar y otras por pagar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.
- e) Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.
- f) Reconocimiento de gastos. - Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.
- g) Participación a trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- h) Impuesto a la renta. - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable (22% sobre la utilidad gravable)
- i) Registros contables y unidad monetaria. - Los libros contables de la Compañía se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial a partir de marzo 2000

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	0,00	0,00
Bancos	4.163,57	12.171,11
	<u>4.163,57</u>	<u>12.171,11</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes Locales	0,00	56.633,15
Provisión para cuentas incobrables	0,00	- 3237,98
	<u>0,00</u>	<u>53.395,17</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras Cuentas por Cobrar	2.315,21	0,00
Guerra Carrión Santiago	<u>2.315,21</u>	<u>0,00</u>

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y Enseres	0,00	8.232,30
Instalaciones y Adecuaciones	0,00	675,00
Equipos de Computación y Software	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Subtotal	0,00	8.907,30
Depreciación acumulada	0,00	-5.769,75
Neto	<u>0,00</u>	<u>3.137,55</u>

## 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	0,00	3.453,66
	<u>0,00</u>	<u>3.453,66</u>

## 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La cuenta está conformada por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a Empleados	0,00	0,00
Obligaciones con el IESS	0,00	0,00
Participación a trabajadores	0,00	0,00
Obligaciones en la Administración Tributaria	248,06	0,00
Otras Cuentas por Pagar	0,00	1.180,65
Neto	<u>248,06</u>	<u>1.180,65</u>

## 10. CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad está conformado por USD. \$2.000 dólares de los estados Unidos.

## 11. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuestos a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero sirve para absorber pérdidas a ser capitalizadas en su totalidad.

## 12. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA Ley de régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, un detalle de esta se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad y/o Pérdida antes de participación a Trabajadores e impuesto a la renta	-1.775,78	-2.147,07
(-) 15% Participación a trabajadores (Nota 12)	0,00	0,00
(+) Gastos no deducibles	0,00	115,66
Base imponible para impuesto a la renta	<u>-1.775,78</u>	<u>-2031,41</u>

22% Impuesto a la renta causado	0,00	0,00
(-) Anticipo reducido del ejercicio fiscal	0,00	0,00
(-) Retenciones en la fuente	0,00	0,00
Impuesto a la Renta a Pagar	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo a Favor Contribuyente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>



Maritza Montenegro  
Contadora General  
C.I. 1714904321